



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

Medio de Control: NULIDAD
RAD.: 20-001-23-33-000-2023-00200-00

AVISO

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

AVISA A LA COMUNIDAD:

Que el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR, mediante auto de fecha 28 de septiembre de 2023, proferido por la Magistrada Ponente, Doctora DORIS PINZÓN AMADO, admitió la ACCION de NULIDAD, con número de radicación 20-001-23-33-000-2023-00200-00, promovida por: ASOCIACIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS DE COLOMBIA (ASOBANCARIA), contra: MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI - CESAR.

Se informa a los miembros de la comunidad, a través del presente Aviso, dando cumplimiento de lo establecido en el numeral 5 del artículo 171 del C.P.A.C.A.

En Valledupar Cesar, a los once (11) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023), se expide el presente AVISO por la secretaria del Tribunal Administrativo del Cesar, publicándose en la página Web de esta Corporación.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/erm